



MERCADO DE VALORES
DE BUENOS AIRES S.A.
MERVAL
Mercado Registrado bajo el N° 16 de CNV

Circular N° 3557

**Ref.:Importe Operativo Mínimo
Actualización**

Buenos Aires, 13 de agosto de 2015

Señores Agentes Miembros:

Cumplo en dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que se ha dispuesto una actualización de los importes operativos mínimos de los siguientes Valores Negociables de Renta Fija que a continuación se detallan:

- \$100.000.- para las especies: AA17, RO15, AY24, AO16, AM18.
- \$ 50.000.- para las especies AL16, A2M6, AY16, A2S6, DICA, DICY, PARA, PARY, PARP, DICP.

Cabe destacar que los importes antes descriptos regirán en Pesos o su equivalente en moneda extranjera.

El resto de los Valores Negociables de Renta Fija continuarán con los importes operativos mínimos vigentes.

La presente tendrá vigencia a partir del próximo 18 de agosto de 2015 y es parte integrante del Texto Ordenado de Circulares que se encuentran bajo análisis de la Comisión Nacional de Valores, encontrándose sujeta a modificaciones que oportunamente pudiere requerir el mencionado Organismo de Contralor.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente

Ricardo J. L. Fernández
Gerente General